



FECHA 15/2/2021 HORA 2:13 P.m.
RECIBIDO POR Rolando Sánchez

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Resolución que declara de emergencia la intervención de la carretera Las Matas de Farfán-Elías Piña.

Considerando primero: Que la única vía de acceso que tienen los habitantes de la provincia de Elías Piña hacia otras provincias es la carretera Elías Piña-Las Matas de Farfán;

Considerando segundo: Que hay tramos de la carretera Las Matas de Farfán-Elías Piña que se encuentran en situación deplorable y colocan en situación de riesgo la vida de quienes transitan por esta vía;

Considerando tercero: Que por esta carretera transitan diversos vehículos pesados que trasladan mercancía para comercializar en la República de Haití, y que en los últimos años se ha incrementado el tráfico de este tipo de vehículos por dicha carretera;

Considerando cuarto: Que el tramo de la carretera Las Matas de Farfán hacia el municipio cabecera Comendador de la provincia Elías Piña, conocido por los lugareños como "La curva de la muerte", ha sido durante años un tramo donde se han producido accidentes fatales, que han cobrado la vida de decenas de personas de las comunidades de la provincia Elías Piña y San Juan de la Maguana;

Considerando quinto: Que la ampliación y construcción de la carretera Las Matas de Farfán-Elías Piña ha sido un pedimento de años de los habitantes de estas comunidades;

Considerando sexto: Que esta carretera es de prioridad para la seguridad vial y social de los habitantes de la provincia de Elías Piña y comunidades vecinas;

Considerando séptimo: Que es deber del Senado de la República, atendiendo a sus atribuciones constitucionales de representación, coadyuvar en el desarrollo de la infraestructura vial que contribuya al desarrollo social y económico de las comunidades del país.

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El reglamento interno del Senado.

Vista: La Ley no. 1-12, del 25 de enero de 2012, Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

HA DADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

TÍTULO

DECLARA DE EMERGENCIA LA INTERVENCIÓN DE LA CARRETERA LAS MATAS DE FARFÁN- ELÍAS PIÑA

CAPÍTULO I

DEL OBJETO DE LA RESOLUCIÓN

Artículo 1.- La presente resolución declara de emergencia la intervención de la carretera Las Matas de Farfán-Elías Piña.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 2.- Se declara de emergencia la construcción y ampliación de la carretera Las Matas de Farfán-Elías Piña.

Artículo 3.- La presente resolución ordena al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, rendir informe sobre la construcción y ampliación de la carretera Las Matas de Farfán-Elías Piña.

CAPÍTULO III

DISPOSICIONES ESPECIALES

Artículo 4.- Se solicita a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones remitir una comisión, a los fines de constatar el estado y situación de riesgo de este tramo carretero para que rindan un informe con las conclusiones de lugar.

CAPÍTULO IV

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 5.- Se otorga un plazo de cien (100) días, a partir de la aprobación de la presente resolución para su ejecución.

Dada...

Iniciativa presentada por...

Aris Yvan Lorenzo Suero
Senador de la República
Provincia Elías Piña